

Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia

De conformidad al Capítulo II, dispositivo Cuarto, fracción VII de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se informa que la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas no ha recibido denuncias ciudadanas por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia en el presente ejercicio.

Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

